

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 12767.-

VISTO:

El Expediente N° CD-126-B-2011; y,

CONSIDERANDO:

Que existen en la ciudad de Neuquén más de 600 (seiscientos) Espacios Verdes, muchos de ellos todavía sin nombre.-

Que acuñar nombres a los Espacios Verdes tiene una especial relevancia porque los distingue de cualquier otro, los transforma en únicos, diferentes y tangibles y sirve para describir una realidad simbólica o real del lugar donde están inmersos.-

Que asignar nombres permite una mejor identificación e individualización del Espacio Verde con el Barrio, y a la vez tiene un indudable efecto social, porque los convierte en espacios distintivos y de una única referencia posible.-

Que identificar a los Espacios Verdes de la ciudad de Neuquén con el mismo nombre del barrio al que pertenecen, traerá consigo un indudable sentido de pertenencia de los vecinos hacia los mismos.-

Que esta forma de construcción de la realidad social contribuirá a que los habitantes los perciban como parte de su identidad barrial.-

Que se han cursado notificaciones a todas las sociedades vecinales, obteniendo respuestas positivas y negativas, así como silencios.-

Que por la importancia del proyecto entendemos que al no haber una oposición concreta, habiéndosele dado la oportunidad de hacerlo, todas aquellas comisiones y/o sociedades que se hayan mantenido en silencio, se entenderá como desinterés en la temática, lo que habilitaría a incluirlas dentro del Anexo I, como nombre nuevo, ello siempre que el Espacio Verde se encuentre disponible, conforme lo informado por Catastro Municipal.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 027/2013 emitido por la Comisión Interna de Acción Social fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 11/2013 del día 04 de julio y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 12/2013 celebrada por el Cuerpo el 25 de julio del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

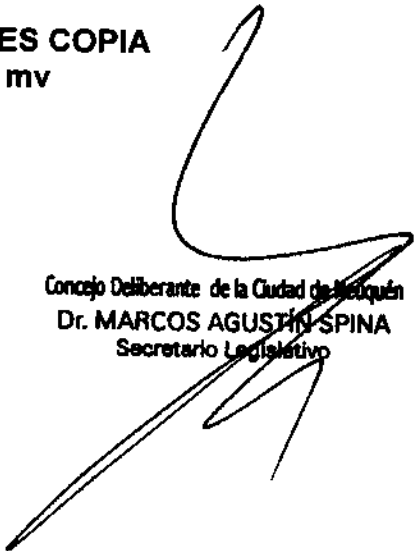
ARTÍCULO 1º): DESIGNASE a los Espacios Verdes que se identifican en el Anexo I, que forma parte de la presente ordenanza, con el nombre del barrio al que pertenecen.-

ARTÍCULO 2º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE (Expediente N° CD-126-B-2011).-

ES COPIA
mv

FDO: CONTARDI
SPINA


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo



Ordenanza Municipal N°	12767	12013
Vetada por Decreto N°	0715	12013
Expte. N°	CD-126-B-11	
Obs.:		

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1939
Fecha 23 / 08 / 2013

12767

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

**ANEXO I
CD-126-B-2011**

BARRIO	Nº	UBICACIÓN	NOMBRE
Alta Barda – Gamma	484	Las Glicinas 2218 09-20-052-7823-0000	PZA. Bº ALTA BARDA - GAMMA
Altos del Limay	591	Remigio Bosch al sur 09-20-099-8829-0000	PLAZOLETA Bº ALTOS DEL LIMAY
Aníbal Sapere	500a		PZA. Bº ANÍBAL SAPERE
Área Centro Este	379	Islas Malvinas- Maestros Neuquinos- San Juan 09-20-059 EV 0B	PLAZOLETA Bº ÁREA CENTRO ESTE
Área Centro Oeste	572	Antártida Argentina e/Colón y Crestía 09-20-057 EV 0I	PLAZOLETA Bº ÁREA CENTRO OESTE
Área Centro Sur	407a	Mitre y Olascoaga 09-20-073-9783-0000	PZA. Bº ÁREA CENTRO SUR
Bardas Soleadas	336 b	Asmar al fondo y Canelo Sauco 09-20-053-4034-0000	PZA. Bº BARDAS SOLEADAS
Barrio Nuevo	0042	Lanín y Láinez 09-20-073-1117-0000	PZA. Bº NUEVO
Belgrano	030		PZA. Bº BELGRANO
Bouquet Roldán	560	Gatica entre Sarmiento y Alcorta 09-20-072 EV 0N	PLAZOLETA Bº BOUQUET ROLDÁN
Ciudad Industrial	504	Conquistadores del Desierto e/ Ing. Huergo y calle s/nombre 09-20-034-1430-0000	PZA. Bº CIUDAD INDUSTRIAL
Confluencia Urbana	198	El Manzano - El Plumerillo - Puelman - Calvunqueo 09-20-076-4662-0000	PZA. Bº CONFLUENCIA URBANA
Cumelén	141	J.B. Justo y Asmar 09-20-068-3026-0000	PZA. Bº CUMELÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

12767

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

Don Bosco II	105b		PLAZOLETA B° DON BOSCO II
Don Bosco III	093	Bosch e/San Rafael y Pasteur 09-20-083 EV 0B	PLAZOLETA B° DON BOSCO III
Gran Nqn Norte	529	Calles sin nombre - sector Toma Norte I 09-21-050-0919-0000	PZA. B° GRAN NEUQUEN NORTE
Gregorio Álvarez	609	Cipolletti e/calle 5 y Dr. Ramón 09-20-055-4623-0000	PLAZOLETA B° GREGORIO ALVAREZ
HIBEPA	464	22 de Febrero y Novella 09-21-063-6092-0000	PZA. B° HIBEPA
Islas Malvinas	146	Antártida Argentina y Colón 09-20-056-0678-0000	PZA. B° ISLAS MALVINAS
La Sirena	229	Pasaje del Centenario e/ Saavedra y calle s/nombre 09-20-071-5712-0000	PLAZOLETA. B° LA SIRENA
Melipal	298	El Jarillal y Abraham 09-21-066-1484-0000	PZA. B° MELIPAL
Progreso	674	Av. del Trabajador e/ Collón Curá y Cipolletti 09-20-055 EV 0B	PLAZOLETA B° PROGRESO
Provincias Unidas	473	Costa Río Neuquén al final de Alberti 09-20-061-0345-0000	PZA. B° PROVINCIAS UNIDAS
Rincón de Emilio	630	Mar del Caribe - Mar Argentino - Australia 09-20-047-6935-0000	PZA. B° RINCÓN DE EMILIO
San Lorenzo Sur	347	09-21-079-7763-0000	PZA. B° SAN LORENZO NORTE
Santa Genoveva	417		PZA. B° SANTA GENOVEVA
Terrazas del Neuquén	203	De los Sueños Perdidos y Cuerda del Cielo 09-20-045-0317-0000	PZA. B° TERRAZAS DE NEUQUEN
Unión de Mayo	545	e/Gotlip y Av. 1° de Mayo 0921 067 4672 0000	PZA. B° UNIÓN DE MAYO
Valentina Norte Rural	492	Lago Viedma y Av. Crouzeilles 09-21-076-2681-0000	PZA. B° VALENTINA NORTE RURAL
Villa María	602	Koesler al final 09-20-082-2110-0000	PZA. B° VILLA MARÍA